

**ESTUDIANTES DE ESTADÍSTICA DE GRADO Y POSGRADO**  
**Requisitos para solicitar apoyo complementario a la Escuela de Estadística para la participación en reuniones científicas internacionales (simposios, congresos, seminarios, cursos, etc.)**

1. Antes de iniciar el proceso se recomienda a los interesados/as comunicarse previamente vía email con la Dra. Eiliana Montero, coordinadora de la Comisión de Actividades Académicas Internacionales al correo [eilianamontero@gmail.com](mailto:eilianamontero@gmail.com), para brindarles detalles más precisos y aclarar cualquier duda.
2. Ser estudiante activo y empadronado en la carrera de Estadística, si es estudiante de grado, o formalmente inscrito como estudiante en el posgrado de Estadística, si es estudiante de posgrado. Sin deudas pendientes con la Universidad.
3. Presentar carta formal con la solicitud dirigida a la coordinadora de la Comisión de Actividades Académicas Internacionales, Dra. Eiliana Montero, con al menos 21 días hábiles previos al evento, o 28 días durante los períodos de receso de diciembre a enero, y en julio. La carta debe incluir:
  - Nombre completo
  - Número de carné de UCR
  - Número de cédula
  - Detalle de los rubros solicitados y su correspondiente justificación
  - Cuando se trata de financiamiento para pago de boletos aéreos u hospedaje, es recomendable adjuntar tres cotizaciones (dependiendo del caso)
  - Título y resumen de la ponencia o comunicación
  - Carta formal de aceptación de la ponencia o comunicación por parte del organismo organizador
  - Programa del evento
  - Declaración jurada de todas las otras fuentes de financiamiento a las que ha solicitado ayuda, además de Estadística
4. Una vez realizada la actividad, presentar un informe escrito sobre su participación, con un mínimo de tres páginas y dirigido a la coordinadora de la Comisión, en el transcurso del mes siguiente al evento (para más detalles contactar a la coordinadora Eiliana Montero).

5. La Comisión aprobará este documento, o bien le hará observaciones para que sea mejorado.
6. En el semestre siguiente a la actividad, realizar una presentación pública de la ponencia o de la comunicación en la Escuela de Estadística, invitando a profesores y estudiantes.

**Observaciones importantes:**

1. El monto máximo de la ayuda por parte de la Escuela de Estadística será de 800 dólares y solo en casos muy justificados la Comisión podrá autorizar un monto mayor, contando con el aval de la Dirección.
2. La Comisión dará prioridad al otorgamiento de financiamiento complementario para que sus estudiantes de grado y postgrado asistan a eventos que se relacionen directamente con la Estadística, los métodos cuantitativos y el análisis de datos.
3. De igual forma, se dará prioridad a los solicitantes que no hayan hecho solicitudes previas en el año anterior a la fecha del evento.
4. Si toda la documentación está en regla y se justifica la solicitud, la Comisión solicitará formalmente a la Dirección que se otorgue el financiamiento, pero la Dirección está en la potestad de no otorgarlo cuando no exista disponibilidad presupuestaria o se tengan otras prioridades académicas.